

INFORME DEL COMITÉ DE AUTONOMÍA
ANTE LA FACULTAD DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
EN SU REUNIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 2012

1. Se celebró el 2^{do} Foro de Autonomía, titulado *Autonomía Universitaria: ¿Problema o Solución?*, el jueves, 17 de noviembre de 2011, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en el Auditorio de Biología.
2. En ese foro, donde hubo muy buena participación del público, se hicieron tres presentaciones y después de cada una se le dio tiempo a la audiencia a hacer preguntas o comentarios. Los temas fueron:
 - a. *¿Qué es Autonomía Universitaria?*, a cargo del Dr. Fernando Souto, donde se compararon tres documentos fundamentales: La Constitución de Puerto Rico, la Ley de la Universidad de Puerto Rico y el Reglamento de la Universidad. Se mostró cómo se han ido lesionando cada vez más los principios fundamentales de nuestra constitución en perjuicio de la autonomía universitaria.
 - b. *¿Qué significa cada tipo de autonomía?*, a cargo de la Dra. Rosa F. Martínez Cruzado, donde se explicaron las características principales de la autonomía académica e investigativa, la administrativa y la fiscal. Por ejemplo, la académica significa que las decisiones finales para la creación, eliminación y modificación de cursos y programas se toman en el RUM; la administrativa significa que la comunidad universitaria decide la forma y manera de escoger a sus funcionarios, sin que se requiera el aval de funcionarios fuera del RUM; la fiscal significa que los fondos que le correspondan al RUM están en Mayagüez y llegan a los departamentos, y que el dinero que se genera en el RUM se queda en el RUM; la investigativa significa que los fondos que se consigan de distintas agencias para propósitos de investigación se quedan en el RUM para apoyo a la investigación.
 - c. *El proyecto de ley universitaria radicado en el Senado*, a cargo del Dr. Juan Carlos Martínez Cruzado, donde se indicaron los puntos en los que el proyecto del Hon. Antonio Fas Alzamora representa una mejora a la autonomía y los puntos donde permanecen estructuras y costumbres que la lesionan.
3. Después de este foro, decidimos enfocarnos en:
 - a. Darle la mayor difusión posible a la resolución de autonomía aprobada por esta facultad en octubre de 2011.
 - b. Aprovechar el año eleccionario para conseguir un compromiso de todos los candidatos a puestos políticos a favor de la despolitización de la universidad y de la autonomía universitaria y, si posible, que nos expliquen cómo la van a garantizar.
 - c. Preparar un blog para facilitar la comunicación con la comunidad universitaria y el público en general.
4. El lunes, 20 de febrero de 2012 participamos en el programa radial *Rafi Avilés Comenta*, de 3:00 a 4:00 p.m. por WPRA 990.

5. El lunes, 27 de febrero, celebramos una conferencia de prensa en el Colegio de Abogados de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Vinieron periodistas de *Claridad* y de *CyberNews*. Leímos nuestro comunicado y nos hicieron preguntas, aunque no salió nada en la prensa, sospechamos por el estruendo del escándalo de Héctor Ferrer.
6. Planificamos celebrar un tercer foro, si posible con los candidatos a la gobernación, para discutir el asunto de la autonomía universitaria. Sin embargo, aunque invitamos a los candidatos que había en ese momento, ninguno respondió.
7. En mayo presentamos ante el Movimiento de Mayagüez por Desarrollo del Oeste, Inc., reunido en su asamblea anual, el esfuerzo a favor de la autonomía del RUM.
8. Hemos redactado un plan piloto de autonomía para el RUM que quisiéramos presentar a la comunidad universitaria en una serie de foros.
9. El Comité de Autonomía entiende que nuestra misión inicial – la de estudiar la autonomía universitaria desde todos sus ángulos - realmente se cumplió con la resolución de octubre. Llegamos a la conclusión de que la autonomía universitaria es absolutamente esencial para que la universidad pueda cumplir con su misión fundamental de formar integralmente al ser humano. Ahora se tiene el deber moral de trabajar por obtener la autonomía universitaria y, en vista de la envergadura de esta tarea, el comité ha decidido abrirse a la participación de todos los miembros de la facultad y del estudiantado que estén interesados o nos respalden.
10. El Comité de Autonomía tiene dos recomendaciones que hacer a la facultad del Colegio de Artes y Ciencias:
 - a. En vista de la falta de información sobre lo que es autonomía, especialmente entre el estudiantado, recomendamos que se hagan actividades educativas en este sentido. Para ello pedimos el respaldo de la facultad y, si se obtiene, pedimos que el comité se abra a cualquier miembro interesado en contribuir.
 - b. Recomendamos que el Senado Académico tenga un Comité Permanente de Autonomía con la doble encomienda de velar por que se preserve la poca que todavía tenemos y rescatar la que hemos perdido, de manera casi ininterrumpida, a lo largo de las últimas cuatro décadas.

Informe preparado por Rosa F. Martínez Cruzado

28 de agosto de 2012